

GRUPO DE TRABAJO DE LA CALRE SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

RESUMEN DE ACTIVIDAD 2017

El Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género comenzó su andadura en el año 2012, tras el compromiso de los presidentes y presidentas de la CALRE de reafirmar que los parlamentos regionales deben asumir un papel protagonista en lo que respecta a la eliminación de obstáculos para alcanzar una igualdad total de géneros y, por ende, de oportunidades, en la vida social, económica y cultural, promoviendo, especialmente, un acceso equitativo a la función electiva.

Durante este año 2017, quince han sido los parlamentos que han formado parte del mismo: Andalucía, Valencia, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Castilla y León, Murcia, Azores, Molise, Umbría, Lombardía, Parlamento Flamenco, Valonia-Bruselas y el Parlamento Valón, coordinados por la presidenta de la Asamblea de Extremadura.

Parlamentos muy comprometidos con la lucha contra la desigualdad y la intolerancia, por lo que, continuando con el espíritu de compromiso marcado por sus antecesores y mediante un proceso participativo entre sus componentes, se han seguido los objetivos y líneas de actuación marcados para 2017 y recogidos en su Plan de Trabajo.

De esta forma, los días 5 y 6 de octubre, se celebró en la ciudad de Cáceres el **encuentro del grupo**, agradeciendo primeramente la asistencia de sus miembros y del Presidente del Gobierno Regional. Mención especial merecen las ponentes que nos acompañaron e ilustraron con sus exposiciones desde una perspectiva más teórica pero con un nivel de experiencia más que acreditado.



El seminario se estructuró en tres paneles: **un primer panel para analizar la "Violencia simbólica y los micromachismos en política,"** con las intervenciones de **Nuria Varela**, periodista y escritora, Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales y **Ana Requena Aguilar**, periodista de eldiario.es y coordinadora del blog Micromachismos.

En este panel se expuso cómo el sistema patriarcal, muy presente en nuestra sociedad, si bien invisibilizado a fuerza de hacerse cotidiano, impide que las mujeres políticas hagan su trabajo en las mismas condiciones que los hombres, primando en muchas ocasiones su aspecto a sus ideas. Igualmente, con relación al término "*micromachismo*," definido como el machismo cotidiano, se mostraron ejemplos de denuncias sobre este tipo de comportamientos, consiguiendo a través de instrumentos como las redes sociales, romper silencios y visibilizar la problemática existente.

Evidentemente, los comportamientos discriminatorios en la esfera pública, aunque en grado diverso, existen en nuestros parlamentos, impidiendo a las mujeres desarrollar su trabajo con total libertad y seguridad y provocando su desánimo a la hora de comprometerse políticamente. Por ello es de suma importancia que estos fenómenos sean reconocidos.

De esta forma, para la presentación del Informe final, se solicitó la colaboración de los miembros del Grupo de Trabajo mediante la grabación en vídeo o audio de uno o varios testimonios de parlamentarias, donde relatasen algún episodio de discriminación, violencia o comportamiento machista cotidiano en su actividad llevada a cabo en la esfera pública. Agradecemos a las participantes su aportación.

Pueden acceder al vídeo a través del siguiente enlace:

[Vídeo sobre "Violencia simbólica y micromachismos en política".](#)

Un **segundo panel** sobre **"Parlamentos sensibles al género,"** con **Barbara Limanowska**, Jefa de equipo y experta senior en perspectiva de género del Instituto de Igualdad Europeo (EIGE), quien presentó los avances sobre la EIGE's Gender Sensitive Parliaments Tool, herramienta online que permitirá evaluar el grado de implementación y compromiso de las instituciones parlamentarias en cuestiones de género y en cuyo ensayo piloto y puesta en marcha participa activamente la Asamblea de Extremadura.

Y un **tercer panel** dedicado a "**Fiscalidad e igualdad de Género**" a cargo de **Elena Manzano Silva**, profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, quien analizó las distintas medidas fiscales y presupuestarias adoptadas por las Comunidades Autónomas que han incorporado o pretendido incorporar la perspectiva de género, como los incentivos a la natalidad o distintas deducciones en los impuestos sobre las rentas por la empleabilidad o el cuidado de personas dependientes que, a veces, atribuyen a la mujer no cualificada un determinado rol social.



Posteriormente, con la presentación del informe final y las conclusiones del Grupo de Trabajo en la Asamblea Plenaria de Sevilla, culminan de esta forma dos años de intensa actividad, de los cuales su Coordinadora, la Presidenta Martín extrajo **doce conclusiones y lanzó un reto a todos los miembros de la CALRE.**

En primer lugar, hay que ser conscientes de que queda mucho trabajo por hacer y que es preciso visibilizar a la mujer y los problemas a los que nos enfrentamos para intentar solucionarlos. Igualmente, la Administración pública debe incluir la perspectiva de género en su estructura y luchar por la disminución de la brecha entre legislación y realidad social, teniendo en cuenta que las cuotas son esenciales en lo público y en lo privado y que la educación debe ser la punta de lanza de una sociedad sin roles, con unos centros educativos, con dotación financiera suficiente que contribuyan a la igualdad.

Tampoco podemos obviar la inclusión de la perspectiva de género en las medidas fiscales y la objetivación del lenguaje para no dar lugar a interpretaciones moralistas o moralizantes o combatir duramente la discriminación salarial y propiciar la conciliación laboral-familiar, a través del uso de las nuevas tecnologías, implementando, asimismo, herramientas de medición de igualdad, creando un sistema de premios y castigos.

Finalmente, el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de CALRE apuesta por **un pacto institucional europeo contra la violencia machista –y de género- y la no discriminación por orientación sexual** que unifique criterios, coordine protocolos y articule medidas conjuntas ante hechos de idéntica naturaleza. **Europa y la ciudadanía lo merecen.**



Para más información sobre el Grupo, haga click en el siguiente enlace:

[Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género de CALRE 2016-2017](#)